

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Curso: 4º E.S.O.

Materia: Música

Departamento de: Música

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso y la extraordinaria o de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

1- Pruebas orales: con ello valoraremos:

- Expresión vocal y canto.
- Expresión instrumental.
- Movimiento
- Trabajo en grupo

2- Pruebas escrita y/o digitales: con ello valoraremos:

- Nivel de conocimientos conceptuales.
- Capacidad de comprensión.
- Razonamiento.

3- Realización del cuaderno de actividades y trabajos digitales. Nos centraremos en:

- Limpieza y orden en el trabajo.
- Puntualidad en la entrega de las diferentes actividades.
- Expresión escrita.
- Realización del trabajo diario.
- Intervenciones en la corrección de actividades de clase.

Todo ello quedará recogido en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación:

Criterios de calificación generales (1ª, 2ª y 3ª evaluación):

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en la programación y se aplicarán en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación. El resultado será consecuencia de la suma de los siguientes bloques:

1. Pruebas prácticas: tendrán un valor del 30 % de la calificación del trimestre.
2. Pruebas escritas y/o digitales (exámenes) de diagnóstico al finalizar cada unidad didáctica. Tiene un valor del 30 % de la calificación del trimestre.
- 3.. Realización del cuaderno de actividades y trabajos digitales Será valorado con un 30% de la calificación trimestral el cuaderno de clase y con un 10% las actividades digitales.

Criterios de calificación evaluación ordinaria.

Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones.

Criterios de calificación evaluación extraordinaria.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, facilitándole el profesorado correspondiente un informe individualizado, según está establecido legalmente, donde se recogerá los contenidos no superados, así como las actividades recomendadas para preparar dicha convocatoria. **En dicha prueba se valorará:**

- Contenidos teóricos y prácticos: con un valor del 100%.

En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria su calificación será de No Presentado (N.P.).